

CIRCULAR No. 24-2014

Fecha: Lunes 14 de julio de 2014
De: Licda. Nacira Valverde Bermúdez, Jefe
Depto. Financiero Contable
Para: Administradores de Centros Gestores y Programas

Asunto: Ejecución Presupuestaria del primer semestre 2014 por centro gestor

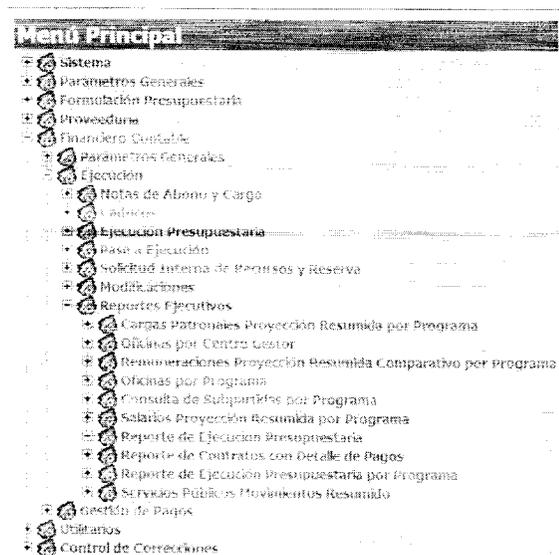
Estimados compañeros(as) encargados(as) de Centros Gestores y Programas, se informa:

En atención a la Circular No. 141-2014 de la Secretaría General de la Corte, en la cual se comunica el deber de implementar medidas para que las adquisiciones de bienes y servicios incluidos en el plan anual de compras, sean ejecutadas dentro del primer y segundo trimestre del año, según acuerdo del Consejo Superior celebrado en sesión No. 54-14 del 12 de junio de 2014, artículo LXV, se remiten los porcentajes de ejecución de cada centro gestor y programa con el fin de analizar los niveles de utilización de los recursos asignados a cada uno para el presente periodo presupuestario, con corte al 03 de julio 2014.

Con el propósito de mostrar en forma clara la información que a continuación se presenta en los gráficos adjuntos, es importante considerar algunos aspectos importantes:

- A. La información se toma del sistema SIGA PJ con corte al 03 de julio de 2014.
- B. El reporte de referencia se denomina Reporte de Ejecución Presupuestaria que se puede acceder en la siguiente dirección:

Financiero/Ejecución/Reportes Ejecutivos/Reporte de Ejecución Presupuestaria.



- C. Previo a obtener el reporte en SIGA PJ, es necesario indicar los parámetros según las necesidades de cada centro gestor y programa (periodo, partida, subpartida, tipo de gasto, centro gestor/rubro y programa), los cuales posteriormente se van a visualizar en el encabezado del reporte.

- D. En el detalle de la información se visualiza para cada centro gestor/rubro, programa, partida, subpartida, fuente de financiamiento el presupuesto actual y en tránsito, monto pagado, monto ejecutado, pendiente de ejecutar y porcentaje de ejecución.
- E. Al pie del reporte, se muestra los conceptos que definen cada estado presupuestario.
- F. La información que se visualiza en los gráficos, se determina según el nivel de ejecución de la siguiente forma, en este momento por encontrarnos en mitad del periodo presupuestario, el nivel óptimo es de 51% en adelante, el nivel bueno de 25% a 50% y el nivel bajo de 0% a 24%:
- Nivel óptimo
Nivel bueno
Nivel bajo
- G. En la columna vertical se señalan los centros gestores clasificados según el nivel de ejecución, y en la columna horizontal se muestran los recursos expresados en millones, según el monto formulado para cada centro gestor o programa, por ello se dividen en tres grandes grupos (tres gráficos).
- 1. Presupuestos formulados de ₡1 a ₡80 millones.
 - 2. Presupuestos formulados de ₡81 a ₡300 millones.
 - 3. Presupuestos formulados de ₡300 a ₡5.000 millones.
- H. Es importante indicar, que cada vez que se genera este reporte, el mismo genera el gráfico respectivo, que muestra monto ejecutado, pendiente de ejecutar y porcentaje de ejecución.

Cualquier consulta relacionada con la información del reporte indicado podrá ser atendida a través de las extensiones 4283 y 3427.

CC: Dirección Ejecutiva
Departamento de Proveduría
Plan piloto Proyecto SIGA-PJ
Diligencias/ Archivo